

Cataldo cree que “puede ser extremo” impedir uso de celulares

VICTOR HUENANTE / AGENCIA UNO



Cataldo dijo que “se deben establecer condiciones para su uso”.

Siete colegios municipales de Las Condes prohibirán el empleo de estos aparatos.

El ministro de Educación, Nicolás Cataldo, se refirió ayer a la decisión tomada por la Municipalidad de Las Condes de prohibir el uso de celulares en siete colegios municipales de la comuna.

“No tengo una opinión concluyente aún, estamos en una discusión que se está desarrollando en el Congreso,

en la que se debate el uso de celulares en espacios escolares. Hasta ahora la reflexión ha ido en la línea de, mas que eliminar el uso de celulares, es establecer criterios y condiciones en que sea conveniente su uso”, señaló el secretario de Estado.

Cataldo agregó que “reconocemos que los aparatos

electrónicos tienen un potencial pedagógico y se puede acceder a información rápidamente (...) Eso puede ser muy útil y conveniente”, sin embargo reconoció que “evidentemente en algunos momentos o en asignaturas no es razonable el uso de celulares y diría que en los cursos más prematuros no es recomendable el uso de celulares. No tiene solo que ver con los datos o

información, también tiene que ver con las habilidades sociales”.

“La eliminación completa puede ser un poco extremo (...) En el mundo hay distintas expresiones, hay países que lo han prohibido y otros que no han tomado una decisión. Nosotros estamos discutiendo todavía, pero va en la línea de establecer condiciones para su uso”, insistió el ministro de Educación.

Director: Gabriel Vergara; **Representante Legal:** Denise Rosselct; **Dirección:** Pérez Valenzuela 1620, Providencia; **Teléfono:** 2753 4300; **Correo electrónico:** redaccion@hoyxhoy.cl, hoyxhoy es una publicación de Gestión Regional de Medios S.A., Impreso por Sistemas Gráficos Quilicura S.A.